



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2019



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

13 de diciembre de 2019

VISTO:

La presentación efectuada en forma conjunta mediante nota Expte. 16.434-E de fecha 13/12/2019, por las ASOCIACIONES COOPERADORAS DE LAS ESCUELAS SECUNDARIA Nº 3., Y PRIMARIA Nº 6, JARDIN DE INFANTES nº 902, el HOGAR AGRICOLA Nº 1, el DESTACAMENTO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS y el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, a efectos de organizar y realizar los cursos 2020 en la localidad de Abbott y

CONSIDERANDO:

Que es deseo del Departamento Ejecutivo municipal brindar a la población un momento de esparcimiento y diversión; como asimismo permitir a las entidades organizadoras recaudar fondos los cuales podrán invertirlos en su desarrollo y desenvolvimiento para el cumplimiento de los fines para los cuales dichas instituciones fueron creadas,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

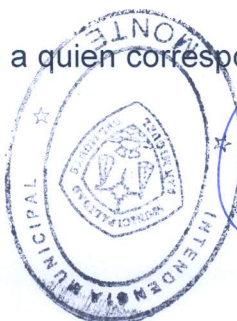
ARTICULO 1º.- Autorizar a las **ASOCIACIONES COOPERADORAS DE LAS ESCUELAS SECUNDARIA Nº 3 y PRIMARIA Nº 6, JARDIN DE INFANTES Nº 902, el HOGAR AGRICOLA Nº 1, el DESTACAMENTO DE BOMBEROS DE ABBOTT y el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**, para la organización y realización de los Cursos 2020 a llevarse a cabo en la localidad de Abbott, los días 11 y 18 de enero de 2020, en la Avda. San Martín (frente a la estación ferroviaria) de esa localidad.

ARTICULO 2º.- Autorizar el corte de tránsito vehicular en el circuito precedentemente determinado, dejándose taxativamente aclarado que las entidades organizadoras serán responsables por el desarrollo de este evento, para lo cual deberán tomar los recaudos y solicitar las medidas sanitarias y de seguridad necesarias para el mismo, deslindado a esta Municipalidad de cualquier responsabilidad al respecto.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....2.700

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte